



ACTA N° 20 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
DIA MIERCOLES 11 DE ABRIL DEL AÑO 2.001

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- PRESENTACION PROYECTOS AL F.N.D.R.
- 5.- AUDIENCIA SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION
- 6.- AUDIENCIA SR. DIRECTOR DE OBRAS
- 7.- AUDIENCIA SRES. DIRIGENTES ASEMUCH HUALAÑÉ
- 8.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a once días del mes de Abril del año dos mil uno, y siendo las nueve horas con ocho minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES** y la asistencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO** y don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número dieciocho correspondiente al día Miércoles cuatro de Abril del año dos mil uno, la que sufre las siguientes observaciones:

a.- El Sr. Hernández señala que en página cinco letra c, se trata de la Población Carlos Vidal y se omitieron las calles Avda. Chiripilco, San Antonio y Canal donde don Arsenio González.

b.- El Sr. Ruz pide clarificar que su solicitud se refiere a la Medialuna de La Huerta.

Hechas las aclaraciones, se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

Se informa que :

A.- Se pidieron antecedentes de la Patente de Supermercado presentada por don Enrique Farías. Sobre el particular, se recibió Memorandum del Sr. Director de Tránsito quien señala que la petición fue rechazada de acuerdo con la Ley de Alcoholes N° 17.105. Para clarificar a que se refiere el cuerpo legal se invita a la Sra. Erica Ortíz R. Directora de Tránsito y Patentes, quien señala que de acuerdo a lo informado en su oportunidad por la Dirección de Obras, el local se encuentra a menos de 100 Mts. Del Liceo y del Hospital.

Realizadas las mediciones por el Departamento de Obras se comprobó que el local del Sr. Farías estaría a 65 Mts. del Liceo y el local de la Sra. Fernández no tuvo reparos de parte de Carabineros.

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con lo informado por Obras, ya que se dio una Patente a la Sra. Rosa María Fernández a escasos metros del Sr. Farías y con estas medidas estaría mal otorgada la Patente de la Sra. Fernández, recuerda que en su oportunidad solicitó se hicieran las mediciones para los dos locales que habían solicitado Patente e incluso señala que presentó la preocupación por el local del Sr. Duarte ya que está a metros del Cuartel de Bomberos.

El Sr. Meza expresa su preocupación por el hecho que para una persona se utilizó un procedimiento y con el segundo fue totalmente diferente.

El Sr. Ruz cree que se actuó discriminatoriamente de uno frente al otro.

El Sr. Meza señala no cuestionar la Patente de la Sra. Fernández, sino por el contrario, cree que sería pertinente dar la Patente solicitada por el Sr. Enrique Farías.

El Sr. Alcalde sugiere hacer las mediciones y salir de dudas.

El Sr. Ruz señala que no se puede perjudicar lo que establece la Ley y que lo mas sano sería no realizar las mediciones y dar la Patente.

El Sr. Ramírez clarifica que su intención no es quitar la Patente de la Sra. Fernández, sino que su preocupación se basa en porque no se dio respuesta al Sr. Farías.

Conocidos los antecedentes del caso, se **ACUERDA:** solicitar los antecedentes a la Dirección de Tránsito, para ser tratados en próximo Concejo.

B.- Se conversó con el Sr. Beno Rojas, Dirigente de los Canalistas de La Huerta, sobre las precauciones que deben tomar los Canalistas para evitar desbordes del ducto y evitar los problemas que se vivieron el año pasado en esa localidad.

C.- El Sr. Alvarez da a conocer que en relación al pizarreño comprado para el gimnasio, se deben tomar las precauciones ya que es un tipo especial y los comprados no calzan en el que existe, razón por la cual no se han podido cambiar las planchas rotas.

D.- Se hicieron todas las gestiones para la participación de Concejales y Alcalde en Vº Congreso Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Seguidamente se da lectura a Acta de Sesión Extraordinaria N° 19, correspondiente al día Viernes seis de Abril del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Se da lectura a Memorándum dirigido al Sr. Jefe de Finanzas, donde se le indica que debe agilizar el Convenio con el C.D. Unión Comercial para el arrendamiento de las dependencias de la Sede Social. De la misma forma se le solicitó realizar las gestiones para habilitar una oficina para los Sres. Concejales. El Sr. Alcalde manifiesta que la habilitación de la oficina sería para mas adelante ya que la Oficina que había la ocupa el Sr. Asesor Jurídico y se tiene que habilitar una dependencia para el INE por el trabajo que deben realizar por el Pre Censo y Censo del

2001. Agrega la autoridad que se va a concretar la solicitud cuando se habiliten las nuevas dependencias del Departamento Social.

B.- Se da lectura a Ord. N° 214 dirigido a la Sra. Directora Regional de Servicio de Registro Civil e Identificación, donde se da a conocer acuerdo del Concejo, para con el proyecto del organismo.

C.- Ord. N° 213 dirigido a Presidentes de Juntas de Vecinos que van a recibir asesoramiento de parte de los Sres. Concejales don Sergio Ramírez Núñez y don Carlos Rubén Ruz Aguilera

D.- Memorándum N° 12 dirigido a Sr. Director de Obras donde se dan a conocer requerimientos solicitados en Concejo anterior, para ver alternativas de solución.

E.- Memorándum N°13 dirigido a Sr. Director Comunal de Educación, de acuerdo a planteamientos presentados en Sesión anterior. Para dar respuesta a inquietudes se integrará a Concejo el Directivo.

4.-PRESENTACION DE PROYECTOS AL FNDR

Ingresa el Sr. Luis González A., Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, quien manifiesta que se han confeccionado dos proyectos para ser presentados al FNDR para su financiamiento, para ello requieren del acuerdo del H. Concejo Municipal ya que el Municipio debe comprometer un aporte del 20% del total del proyecto.,

Estas obras son:

a.- "Reposición Reja Olímpica Estadio Municipal", por un monto de \$ 12.426.619. Para ello el Municipio compromete \$ 2.485.324.

b.- El segundo se denomina "Ampliación Piscina Municipal", con ello se pretende ampliar la Piscina en 5 Mts. y arreglar el piso. Sobre el particular, el S. Ramírez sugiere construir una pileta para los mas pequeños ya que por experiencia expresa que no serviría la unión que se pretende, porque se filtraría el agua. Se le indica al Sr. Concejales que los avances técnicos y la calidad de los materiales aseguran que ese efecto no puede ocurrir.

En conocimiento de la importancia de los proyectos presentados, el H. Concejo Municipal **ACUERDA:**

A.- Respalda los proyectos que se presentan al FNDR y compromete los recursos correspondientes.

B.- Dar su visto bueno para que el Sr. Secretario Municipal extienda el Certificado que indique el Acuerdo del Concejo.

C.- Solicitar la instalación de un riñón de fibra o plástico para los mas pequeños.

Agradeciendo la disposición del Concejo, se retira el Sr. González.

5.- PARTICIPACION DEL SR. DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

Ingresa el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación para dar respuesta a Memorándum de Concejo anterior.

a.- En primer término, el Sr. Jaña informa que participó en reunión Regional del Capítulo de la Asociación Chilena de Municipalidades en Constitución, como elemento previo al Congreso Nacional, para enviar copia de los acuerdos.

Antes de iniciar su exposición, el Sr. DAEM, el Sr. Ruz hace entrega a los Sres. Concejales, de copia de carta que le hiciera llegar la profesora Sra. María Rojas, Docente

Directiva de la Escuela Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, quien señala sentirse discriminada frente al llamado a Concurso del cargo de Director del Establecimiento nombrado precedentemente.

En el documento, la profesional hace mención a situaciones vividas con el Colegio de Profesores, a problemas tenidos en el Llamado a Concurso del cargo de Directivo en el Llamado anterior, a los requisitos de experiencia directiva que señalan las bases y en el punto 5 a las trampas que incluye el documento, en donde responsabiliza directamente al Sr. Director Comunal.

Sobre el documento se señala:

Sr. Baeza: en lo que le compete solo se atuvo a clarificar una irregularidad, ya que el esposo no podía ser miembro de la Comisión seleccionadora, de hecho la Contraloría reparó en la situación.

El Sr. Hernández: da a conocer que la situación del Colegio de profesores fue un retiro voluntario, porque nadie puede expulsar a nadie. Siente la impresión que la profesional sufre de delirium de persecución.

Sr. Ruz: expresa que la Sra. Rojas es una de las docentes que mayor cantidad de perfeccionamiento posee y se siente disminuida por el requisito de la experiencia en el cargo. Solicita que ojalá se elija mejor. Agrega el Sr. Concejal que lo complejo de los currículums es que se presentan personas con una muy buena documentación, ya que muchos se han dedicado a perfeccionarse mientras otros trabajan, manifiesta que incluso varios de ellos que tienen excelente perfeccionamiento han sido acusados de acoso sexual y de agresión física y verbal a los alumnos. Señala que ojalá los profesores que están trabajando en las Escuelas puedan quedar y que en el cargo de Directivo se opte por el mejor.

El Sr. Ramírez: expresa su malestar con el Sr. Jaña por el Llamado a Concurso, porque lo que aparece en el diario es diferente a lo informado al Concejo. Agrega que perdió la credibilidad en el Directivo. Según su opinión se hicieron las bases para que el concurso lo gane alguien que trabaje en Hualañé y en esas condiciones no puede ganar la Sra. María. Solicita respuesta para lo expresado por la Sra. Rojas en el punto cinco.

El Sr. Jaña da a conocer que :

- 1.- La documentación que acredite experiencia no significa que la profesional no pueda participar en el concurso, ahí la Comisión será la encargada de revisar y evaluar los antecedentes de cada uno de los participantes.
- 2.- En relación a la trampa de la cual se habla, es para que sigan trabajando los profesores que hasta ahora prestan servicios en cada una de las Unidades Educativas en las que se desempeñan.

El Sr. Ramírez consulta si la Sra. María gana el concurso, el esposo podría seguir como subalterno, y si él puede ser jefe de su esposa. El Directivo expresa que las dos situaciones pasan por lo práctico y que en su caso lo ha conversado con el Sr. Alcalde, ya que su esposa puede pasar al Departamento de Finanzas.

El Sr. Meza señala que posiblemente la Sra. María Rojas puede ser una gran Directora, pero recuerda que en el año 1997 hubo un desacuerdo entre el profesorado por la situación del esposo. Agrega no estar de acuerdo con la presentación de la carta.

Finalmente señala el Sr. DAEM que el día 20 se cierra el concurso y ahí comienza a trabajar la comisión.

Seguidamente el Sr. Ruz da a conocer su preocupación por la baja que ha experimentado la matrícula y puede llegar el monto en que se tenga exceso de profesores.

Agrega que solicitó un informe detallado de las horas efectivas realizadas y saber cuanto es el tiempo real perdido por los alumnos.

Consulta con que estimación de asistencia se hizo el presupuesto del 2001.

En el Informe solicitaba tasa de aprobación, reprobados y abandono de cada Establecimiento, ya que mediante este mecanismo se puede evaluar la eficiencia interna de cada Unidad Educativa. Del mismo modo pidió antecedentes de atrasos y Licencias Médicas de los Docentes. Consultó por participación de proyectos en las Escuelas para medir la eficiencia de los Directores. Todos estos antecedentes no aparecen en documento que recibió.

Seguidamente el Sr. Director Comunal Informa que:

a.- En una proyección laboral comunal se estima que en 10 años habrían 19 docentes en condiciones de poder jubilar.

b.- Considera que los alumnos que viajan en la línea central debieran ser una preocupación del Liceo, porque desde La Huerta hacia Hualañé existe una gran cantidad de locomoción, porque de lo contrario se incurre en un gasto que va a ser insostenible. El Sr. Ruz deduce que con este planteamiento el Departamento de Educación ya no resiste mas gastos. El Sr. DAEM señala que lo que desea decir es que no debe tomarse como un vicio.

El Sr. Ruz consulta que pasa con la creación del Pre Kinder en relación al Jardín Familiar, cree que sería conveniente definir solo por una opción. El Sr. Jaña informa que las dos modalidades tienen los mismos beneficios e incluso se cancela locomoción compartida. El Sr. Alcalde considera que se degeneró el concepto de Jardín Familiar.

El Sr. Hernández da a conocer que en Pre Kinder falta material.

El Sr. Meza expresa su preocupación porque todos los días, en la jornada de la tarde, dejan a los alumnos fuera del Establecimiento porque llegan atrasados. Se le indica al Sr. Concejal que ese es un problema neto del Establecimiento.

El Sr. Alvarez pide definir la alternativa presentada para con los Buses Aliaga y dar respuesta del caso. El Sr. DAEM expresa que la situación será conversada con la Dirección del Liceo.

El Directivo consulta cual es el problema que tienen los alumnos de Quilico. El Sr. Meza da a conocer que los buses van alternando el recorrido y entran semana por medio al sector, situación por la cual los alumnos deben caminar un largo trecho, y ni siquiera existe un paradero en el cruce, por lo que se solicita se hagan las gestiones para que la locomoción entre todos los días, o de lo contrario construir un paradero.

En cuanto a los trabajos del Gimnasio, se van reparando los de menor costo, porque si se cuantifica todo lo que se debe hacer, no existirían recursos. El Sr. Ruz señala, que en estas condiciones, se tendría que considerar en presupuesto del próximo año un Item de reparación de recintos deportivos.

El Sr. Alvarez señala que por este concepto se está creando un gasto excesivo a Educación que no le corresponde, por ello es que ha sugerido la creación del Departamento de Deporte Municipal.

El Sr. Jaña indica que en relación a la Boleta de Garantía del Contratista de la construcción de las salas de clase del Liceo, no corresponde porque no hubo licitación, solo se contrató la mano de obra porque los trabajos no superaban las 100 UTM, pero de todas maneras se tomaron los resguardos correspondientes.

Seguidamente, el profesional da a conocer que la Boleta de garantía venció en el mes de Marzo del corriente. Sobre el particular, el Sr. Meza denuncia que se cayeron los postes del corredor y se están cayendo las ventanas, El Sr. Jaña expresa que esa responsabilidad le compete al Ministerio de Educación, ya que ellos recibieron la Obra.

El relación al Contrato con centro del estudios para el perfeccionamiento de los profesores, el Sr. DAEM informa que no existe ningún convenio, porque cada docente busca su propia instancia de perfeccionamiento.

En cuanto a los trabajos en la Escuela de La Huerta, se indica que el tema se está trabajando con el Sr. Director y éste ha priorizado la urgencia de los trabajos. El Sr. Hernández invita al Sr. DAEM y al Sr. Alcalde para que visiten las salas del Kinder y el Pre Kinder las que necesitan una urgente reparación.

El Directivo informa que se tienen coordinadas las conversaciones con la empresa telefónica CTR y se espera una pronta instalación del teléfono en la Escuela. Sobre el particular, el Sr. Hernández no se muestra de acuerdo con la empresa de teléfonos porque los pagos no están claros, la gente contrata un plan y sobre ellos les cobran los llamados a celulares.

El Sr. Ramírez denuncia la inexperiencia de un profesor jefe, recién ingresado y quien dejó pasar una situación grave e irregular. El Sr. Meza da a conocer la preocupación que existe al interior de la Escuela Monseñor Manuel Larraín por el estado de las canchas, dando a conocer que el Concejo de profesores acordó reunir dineros para la reparación de por lo menos una cancha. El Sr. Ramírez expresa que la situación ha sido conversada por los apoderados de los diferentes cursos y señala que la situación pasa por la cooperación de cinco bolsas de cemento por curso y que el Municipio se comprometa con el aporte de los áridos y arena, y para la mano de obra se puede postular al FONDEVE. Se encargará al DOM para que haga el estudio correspondiente.

El Sr. Ruz sugiere buscar un financiamiento compartido y diferido e incluso pensar mas adelante en una cancelación de matrícula.

6.- PRESENTACION DEL SR. DIRECTOR DE OBRAS

Ingresa el Sr. Oscar Rafael Valenzuela, nuevo Director de Obras de la I. Municipalidad. El Sr. Valenzuela manifiesta que su área es la arquitectura y se ha desempeñado en las Municipalidades de Licantén y Vichuquén, siente un especial agrado de trabajar en esta localidad y espera entregar todo su profesionalismo en el progreso de la Comuna, poniendo especial énfasis en la agilización de carpetas, atención de público y asesoramiento en el ámbito de la construcción.

Los Sres. Concejales dan la bienvenida al profesional ofreciendo su apoyo y piden especial dedicación en la supervisión de las obras que se realicen en la Comuna y sobre todo que se va a encontrar con muchas construcciones sin los permisos respectivos, en donde se debe analizar cada caso en particular.

Agradeciendo la disposición del Concejo, se retira el Sr. Valenzuela Díaz.

7.- AUDIENCIA DIRECTORIO DE ASEMUCH HUALAÑE

Son invitados a ingresar el Sr. José Díaz V. y Sra. Cristina Lillo R., dirigentes de la Asociación de funcionarios Municipales quienes plantean que:

La Asemuch, Directorio Nacional, ha programado e invitado a participar a Congreso Nacional de Funcionarios Municipales en la ciudad de Iquique entre los días 24 al 28 del corriente, en donde se va a tratar el tema "Gestión Modernizadora de las Municipales " "Art. 110" y "Situación del Comité de Bienestar" por lo que se les solicita se les pueda apoyar en el financiamiento de la participación de dirigentes en tan importante encuentro.

La Sra. Cristina agradece el espacio que les ha brindado el Concejo y a la vez destaca el nivel del Congreso y que en el programa también se incluye un día para la Mujer Funcionaria.

Por unanimidad, se **ACUERDA**: Otorgar una Subvención Extraordinaria Especial por un monto de \$ 600.000 para la Asociación de Funcionarios Municipales de Hualañé, con el propósito de respaldar la participación en su Congreso Nacional, con ello se financia la participación de dos funcionarios, y a la vez se solicita se haga llegar un informe de los temas tratados en el evento.

8.- HORA DE INCIDENTES.

Sr. Meza:

a.- Consulta que ha pasado con los paraderos de la Ruta J-60 en las esquinas de Diego Portales y el segundo solicitado para Pedro Aguirre Cerda. Se va a encargar a la Dirección de Obras.

b.- Da a conocer molestias de los ripieros artesanales porque están siendo pasados a llevar por el Sr. Peñaloza y su maquinaria, pide regularizar y respetar los lugares de trabajo, ya que si ellos descubren una veta de arena el Sr. Peñaloza comienza a explotarla.

c.- Solicita que el Sr. Director de Obras visite la red húmeda de la Escuela ya que hasta el momento no se ha hecho nada, y los malos olores son cada vez mas fuertes.

d.- Sugiere ver la posibilidad de pavimentar el espacio que media entre el fin del pavimento de la calle Lautaro y la vereda del sector del Gimnasio.

e.- Solicita construir Veredas frente a la propiedad de don Jorge Díaz. Sobre el particular, el Sr. Alcalde va a conversar con el propietario para ver la posibilidad de hacer un trabajo en conjunto.

f.- Seguidamente el Sr. Concejal da a conocer el malestar de las Sras. del Grupo de Artesanas, por la inasistencia del Sr. Alcalde y por el resto de los Concejales. En la oportunidad hicieron entrega de un trabajo que realizaron sobre la mujer.

Sr. Alvarez:

a.- Da a conocer daño que está haciendo el Sr. Jaime Galaz a un hijastro que está en 4º Medio, ya que cuando se cura lo trata muy mal y lo echó de la casa. Solicita ver la posibilidad de prestarle atención a través del Departamento Social. El Sr. Meza da credibilidad de lo expresado ya que le ayudó con los útiles, pero el caso debiera ser tratado por el Orientador del Liceo. El Sr. Hernández sugiere ubicarlo en Internado de Peralillo para que el joven finalice su Cuarto Medio.

b.- Solicita ayuda para el hijo del Sr. Reyes, el muchacho está enfermo como consecuencia de un problema que tuvo en Melipilla. El Sr. Alcalde señala que la solución pasa por internarlo en el Hospital Psiquiátrico al igual que unos jóvenes Veas, y que además el problema pasa por el costo de los medicamentos. El caso será conversado con la Srta. Asistente Social.

Sr. Ramírez:

a.- Pide se le hagan llegar formularios de postulación al FONDEVE al Centro de Padres.

b.- Solicita programa de cancelación de subvenciones

c.- Expresa su preocupación por considerar que se están pavimentando partes que no corresponden, como es el caso de la esquina de la Carnicería Santa Gemita y ahora se hace el máximo trabajo en la calle Errázuriz entre el Torca y la Panadería de don Jorge, en el espacio que queda entre la vereda y la solera, no dando lugar a áreas verdes.

d.- Insiste en conocer Contrato de personas que siguen en los planes de Generación de Empleos, y que varios son solteros y desplazan a Jefes de Hogar.

e.- Consulta si se informó al Dr. Vargas del término de la relación laboral con el mes de anticipación que establece la Ley, porque el médico hasta el momento no ha firmado nada. El Alcalde señala que el profesional debiera trabajar hasta el 30 de Abril, pero que la situación la esta manejando el Sr. Director de Control.

Sr. Ruz:

a.- Consulta que pasó con el Convenio que presentó CONAF en relación a un plan de generación de empleo y en donde el Municipio debía aportar la locomoción. El Sr. Alcalde informa que a cambio se ofreció a la Corporación el abastecerles con agua y sus respectivos bidones en los lugares de trabajo, que son recursos que el Municipio posee y así no se derivan recursos no considerados en el Presupuesto.

Sr. Hernández.

a.- Reitera la invitación al Sr. Alcalde y Al Director de Obras para que visiten la Escuela de La Huerta y específicamente las salas de Kinder y Pre Kinder.

b.- Insiste en la petición de los dos Paraderos en el sector de La Huerta.

El Alcalde invita a los Sres. Concejales a reunión con la Junta de Vecinos de Espinalillo, para el día Jueves 19 del corriente a las 19:00 Hrs., El Sr. Hernández invita a los miembros del Concejo a Reunión con la Junta de Vecinos de La Huerta, en donde además participarán el Sr. Director de Obras Municipales y la Srta. Asistente Social.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Teresa Guerra B., quien manifiesta la necesidad de trabajo para su hija mayor, señala que esta no es la primera vez que trata que le den trabajo y nunca se le ha tomado en cuenta; consulta porqué no se le consideró en las personas contratadas para el Pre Censo y posterior CENSO., Agrega la Sra. Guerra que su hijo, que estudia en la Universidad de Concepción, pasa por un difícil momento ya que no han podido pagar la cuota de estudios. El Sr. Alcalde clarifica que los jóvenes contratados para el trabajo del CENSO, fueron seleccionados por el INE y nada tuvo que ver el Municipio, señala la autoridad que posiblemente con la salida de los funcionarios del Departamento Social se pudiera presentar una oportunidad, solicita tener paciencia y esperar la oportunidad.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las doce horas con treinta minutos.

~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONCEJO